

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**LA DEFENSA INEFICAZ COMO CAUSAL DE NULIDAD DE SENTENCIAS  
JUDICIALES EN LOS PROCESOS PENALES – CORTE SUPREMA 2013-  
2018**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:**

**DERECHO PROCESAL PENAL**

**PRESENTADO POR BACHILLER**

**KEVIN IRWIN MENDOZA DELGADO**

**LIMA – PERÚ**

**2020**

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objeto establecer los parámetros o criterios para delimitar la existencia de un estado de defensa ineficaz, capaz de colocar en indefensión a una persona acusada de algún delito, pudiendo haber sido, incluso, declarado responsable, siendo necesario la declaratoria de nulidad de la sentencia que así lo establece.

En ese sentido, se emplearon como métodos de investigación, el deductivo y el inductivo. Se realizó en análisis de jurisprudencia, y principalmente de Ejecutorias emitidas por la Corte Suprema de Justicia de la República y de encuestas practicadas a diferentes operadores del derecho, entre ellos abogados, jueces y fiscales, para conocer los elementos para identificar un estado de defensa ineficaz.

Luego de ello, se ha comprobado que los parámetros para reconocer cuándo existe una defensa eficaz son: realidad, diligencia, suficiencia, eficacia y continuidad; ergo, cuando no se presenten estas características en una defensa técnica, de manera grave y evidente, podemos hablar de la existencia de una defensa ineficaz, que vulnera propiamente las garantías a la defensa y a la igualdad de armas, dentro de un proceso de naturaleza acusatorio adversarial, y resulta capaz de acarrear la nulidad de una sentencia penal, así como también de otros actos procesales.

**PALABRAS CLAVES:** Derecho de defensa, igualdad de armas, defensa eficaz, nulidad de sentencias.